Vista: la Resolución n°82/2004; y

Considerando:

La Resolución mencionada aprobó la contratación de la profesora Noemí ELBAUM, legajo nº 128, para prestar servicios como ayudante escribiente en la Biblioteca del Tribunal —dependiente de la Secretaria Judicial de Asuntos Generales— a partir del 1 de diciembre de 2004 y hasta el 31 de mayo de 2005, bajo la forma de empleo transitorio y en los términos previstos por la Acordada nº 1/1998.

Es oportuno por razones operativas y funcionales ampliar el contrato por seis (6) meses, plazo que vence el 30 de noviembre de 2005.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA RESUELVE:

- Ampliar la designación de la profesora Noemí ELBAUM, legajo nº 128, para prestar servicios como ayudante escribiente en la Biblioteca del tribunal —dependiente de la Secretaria Judicial de Asuntos Generales hasta el 30 de noviembre de 2005.
- 2. **Mandar** se registre, se notifique la Dirección General de Administración y a la interesada.

Firmado: Julio B. J. Maier (Presidente), José O. Casás (Vicepresidente), Ana María Conde (Jueza), Luis Francisco Lozano (Juez), Alicia E. C. Ruiz (jueza).

RESOLUCIÓN Nº13/2005